



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Expediente: AT/28.227.

Características:

– Línea subterránea de media tensión a 13,2/20 kV, con origen en la línea subterránea de media tensión existente, Lerma 1, con entrada y salida en el centro de transformación proyectado, y final en empalmes a realizar de 20 m de longitud, conductor HEPRZ1 de 1 x 150 mm².

– Centro de transformación subterráneo de 250 kVA.

– Red de baja tensión subterránea, para suministro a bloque de viviendas en Lerma.

Presupuesto: 43.915,70 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 24 de abril de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández